

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

601 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción N.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración Concurso 0000534/2014, referente al deudor Integra Laboratorios, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 20 de noviembre de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A15000077-1